

Algodonero	Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
Alhova, fenogreco	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Apio	Gusanos del alambre, Agriotes spp. Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas (var. secalinum) para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). (BBCH 00).
Árboles y arbustos frutales	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo. Para viveros de árboles frutales y plantones (árboles jóvenes). BBCH 12-14
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo. BBCH 12-14
Avena	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00).
Berenjena	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
Borraja	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al uso de semillas. Las semillas son aptas para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp.				

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-00067		POINTER GEO		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Calabacín	Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo flores para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00			
Camelina	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00			
Cáñamo	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00			
Capuchina	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo flores para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00			
Cardo	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--		(Uso menor por jerarquía). Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra/trasplante (BBCH 00).			
Cártamo	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00			
Cebada	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00).			
Centeno	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00).			
Colza	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00			
Cucurbitáceas de piel comestible	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1			Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14			
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera								

Cucurbitáceas de piel no comestible	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14
Espinacas y similares	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
Estevia	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas sin procesado industrial. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Girasol	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Hinojo	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). (BBCH 00).
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.			(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Hortalizas del género Brassica	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp. Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.			

Lechuga y similares	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
Leguminosas de grano	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00).
Leguminosas verdes (frescas)	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00).
Lino	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Maíz	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH00).
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
Mijo	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH00).
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00
Mostaza, mostaza blanca	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00
Ornamentales herbáceas	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo. BBCH 12-14
Patata	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado durante la siembra. BBCH 00
Pimiento	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.				
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera				

 GOBIERNO DE ESPAÑA		 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		ES-00067		POINTER GEO		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
								DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL	
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00	
Ricino	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano. Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00	
Ruibarbo	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--				(Uso menor por jerarquía). Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra/trasplante (BBCH 00).	
Sésamo, ajonjolí	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00	
Soja	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00	
Sorgo	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.							Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH00).	
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00	
Tabaco	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-14	
Tagetes	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								
	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1					(Uso menor autorizado por procedimiento nacional) La producción está destinada al consumo flores para uso alimentario. Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. Ver en el apartado otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*). BBCH 00	
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp. Gusanos del alambre, Agriotes spp.								

Tomate	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación. BBCH 12-16
Trigo	Gusanos del alambre, Agriotes spp.	10 - 15 Kg/ha	1	--	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00).
Zanahoria	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera				
	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp.				
	Gusanos del alambre, Agriotes spp.				
Zanahoria	Gusanos grises, rosquillas, Agrotis spp.	10 - 15 Kg/ha	1		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra. BBCH 00

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Adormidera, Alcaravea, Algodonero, Alhova, fenogreco, Apio, Árboles y arbustos frutales, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avena, Berenjena, Borraja, Calabacín, Camelina, Cáñamo, Capuchina, Cardo, Cártamo, Cebada, Centeno, Colza, Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible, Espinacas y similares, Estevia, Girasol, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Hinojo, Hortalizas del género Brassica, Lechuga y similares, Leguminosas de grano, Leguminosas verdes (frescas), Lino, Maíz, Mijo, Mostaza, mostaza blanca, Ornamentales herbáceas, Patata, Pimiento, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Ricino, Ruibarbo, Sésamo, ajonjolí, Soja, Sorgo, Tabaco, Tagetes, Tomate, Trigo, Zanahoria	NP

Condiciones Generales de Uso
Aplicación directa con tractor sobre el suelo en la línea de siembra o trasplante mediante equipo de aplicación de microgránulos. No usar con maquinaria de aplicación de microgránulos neumática ya sea independiente, o parte de una sembradora.En la etiqueta se darán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario
Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

- El aplicador utilizará durante la carga :
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 (en los cultivos de: trigo, cebada, avena, centeno, leguminosas, apio, hinojo, cardo y ruibarbo) y/o ropa de protección tipo 4 (para el resto de cultivos).
 - Calzado de protección frente a productos químicos.
 - Mascarilla de protección respiratoria FFP1, P1 o similar.

- Durante la Aplicación:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 (en los cultivos de: trigo, cebada, avena, centeno, leguminosas, apio, hinojo, cardo y ruibarbo) y/o ropa de protección tipo 4 (para el resto de cultivos).
 - Calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
 - Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección tipo 4: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.
SPE 5: Para proteger a las aves, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegúrese de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.
SPE 6: Para proteger a las aves, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

(*) Con respecto a los usos menores aprobados en esta propuesta de autorización (adormidera, alcaravea, alhova, fenogreco, apio, borraja, calabacín, camelina, cáñamo, capuchina, cártamo, hierbas aromáticas y flores comestibles, hinojo, lino, mostaza, mostaza blanca, raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), ricino, sésamo, ajonjolí, estevia, tagetes) tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta”.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otras leyendas e indicaciones:

EUH208: Contiene lambda cihalotrin. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

